

INFORME DEL COMISARIO

2009

A LOS ACCIONISTAS DE TARECOB S.A.

He revisado el balance general de **TARECOB S.A.** al 31 de diciembre de 2009 y en cambio la situación financiera por el año terminado en esta fecha.

Los estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un uniforme sobre estos estados financieros en base de mi revisión.

Mi revisión fue efectuar mediante pruebas que respaldan las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestas en el art.321 de la ley de compañías.

El cumplimiento por parte de los administrativos de normas legales estatutarias y reglamentarias así como de las resoluciones de las juntas generales.

La correspondencia, los libros de actas general, libro talonario libro de acciones y accionistas, comprobantes de contabilidad se llevan y se conservan de acuerdo a principios y normas de contabilidad ecuatorianas.

Atentamente




C.P.A Carmen Valverde G.
Comisario

Guayaquil, Marzo 10 del 2010

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio del presente comunico a ustedes que los señores administradores de mi representada la compañía TARECOB S.A. son los siguientes:

SRA. MARIA LORENA ANDRADE GRIJALVA - gerente General
SR. OSCAR HIDALGO ANDRADE - Presidente

Información que comunico a ustedes para fines pertinentes.

Atentamente,

TARECOB S.A.

FIRMA AUTORIZADA



Sra. María Lorena Andrade Grijalva
Gerente General